

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“COELLAR BURBANO SISTEMAS CIA LTDA”

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, hoy, 15 de febrero de 2018, siendo las 15H00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Santiago Carrasco 1-66 y Rafael Torres de esta misma ciudad, se reúnen los socios de la compañía “**COELLAR BURBANO SISTEMAS Cía. Ltda.**”, señores: Ing. Daniel Sebastián Coellar Burbano, por sus propios y personales derechos; e, Ing. Pedro José Coellar Burbano, también por sus propios y personales derechos; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; en tal virtud y, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto Social de la Compañía, en relación con el artículo ciento veinte y uno de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Ordinaria de Socios, para lo que se pasa resolver el siguiente punto constante del orden del día:

1. Presentación de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

Bajo la presidencia del titular señor Hernán Genaro Coellar Espinoza y, actuando como secretario designado por la Junta de conformidad a las atribuciones a él conferidas por los Estatutos Sociales, el ingeniero Pedro José Coellar Burbano en su calidad de Gerente de la Compañía, se instala la sesión pasándose a tratar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado: El señor Presidente luego de verificar la concurrencia de la totalidad de socios y del capital social, dispone que el secretario de lectura al punto del orden del día: “1.- Presentación de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y siete”.- Toma la palabra el Sr. Gerente y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios el informe Anual de Gerencia de la Compañía correspondiente al periodo fiscal dos mil diez y siete, así como también los respectivos balances y estados de resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal dos mil diez y siete.- Resuelve: Aprobar dichos informes.

Siendo las 15H30, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo las 15H40, se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.-

DANIEL
SEBASTIAN
COELLAR
BURBANO

Digitally signed by
DANIEL SEBASTIAN
COELLAR
BURBANO
Date: 2018.02.15
18:01:20 -06'00'

Ing. Daniel Sebastián Coellar Burbano
Socio

PEDRO JOSE
COELLAR
BURBANO

Firmado digitalmente
por PEDRO JOSE
COELLAR BURBANO
Fecha: 2018.02.15
15:52:30 -05'00'

Ing. Pedro José Coellar Burbano
Gerente/Secretario/Socio